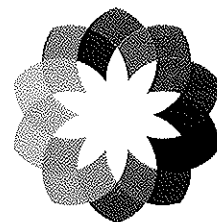
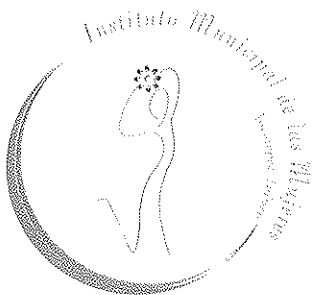


# El Municipio por mejores Prácticas con Perspectiva de Género

## MANUAL DE FORMADORES PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES



**fodeimm**  
Fondo para el Desarrollo de Instituciones Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor

---

**INDICE**

<b>PRESENTACION.....</b>	<b>2</b>
<b>JUSTIFICACION.....</b>	<b>4</b>
<b>OBJETIVO GENERAL.....</b>	<b>6</b>
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS.....</b>	<b>6</b>
<b>FUNDAMENTO TEORICO.....</b>	<b>7</b>
<b>HOLONES DE LA SEXUALIDAD.....</b>	<b>7</b>
<b>EMBARAZO NO DESEADO.....</b>	<b>12</b>
<b>INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.....</b>	<b>14</b>
<b>METODOS ANTICONCEPTIVOS.....</b>	<b>17</b>
<b>CARTILLA DE LOS DERECHOS SEXUALES     DE LOS Y LAS JOVENES.....</b>	<b>18</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>22</b>
<b>LECTURAS RECOMENDADAS.....</b>	<b>23</b>
<b>SITIOS RECOMENDADOS.....</b>	<b>24</b>



***“La sexualidad forma parte de nuestro comportamiento, es un elemento más de nuestra libertad. La sexualidad es obra nuestra - es una creación personal y no la revelación de aspectos secretos de nuestro deseo-. A partir y por medio de nuestros deseos, podemos establecer nuevas modalidades de relaciones, nuevas modalidades amorosas y nuevas formas de creación. El sexo no es una fatalidad, no; es una posibilidad de vida creativa” Foucault***

## PRESENTACION

Uno de los mayores retos de la educación en la actualidad es lograr que hombres y mujeres tengan una educación en la sexualidad que les permita retomar los conocimientos previos, reforzar los criterios y actitudes para un ejercicio responsable de la sexualidad y la toma de decisiones informada en la vida sexual.

Por lo anterior se tiene que proporcionar herramientas a los y las adolescentes para que adquieran nuevos conocimientos acerca de su sexualidad y del ejercicio responsable de la misma. Se pretende hacer énfasis en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes, basados en los valores que repercutan de manera especial en la salud sexual y reproductiva, como son la responsabilidad, el respeto, la solidaridad, la tolerancia y la equidad.

Así mismo este documento tiene como objetivo promover una cultura en el cuidado, atención y educación en la salud sexual de los y las adolescentes, a través de lo cual se prevengan embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual.



El presente manual está dirigido a los y las adolescentes para que sean formadores y transmisores de conocimientos entre sus pares, por ello es que el manual no cuenta con la información exhaustiva de cada tema, sino que es una guía para que los y las mismas adolescentes comprendan los temas y sean repetidores de los contenidos. Al final se anexa una bibliografía de consulta para que puedan ampliar sus conocimientos a través de la investigación personal

## INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN JOCOTEPEC

### **JUSTIFICACION DE LA EDUCACION EN SALUD SEXUALY REPRODUCTIVA PARA ADOLESCENTES.**

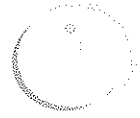
La educación sexual es un proceso que tiene como característica una continuidad ya que abarca todas las etapas del ser humano, es por ello que es muy importante atenderla en todos los momentos del desarrollo, sobre todo en las edades tempranas como la niñez y la adolescencia, las cuales marcan la manera de vivir la salud sexual y reproductiva de todos los seres humanos.

Debido a que las y los adolescentes son específicamente vulnerables en lo relativo a la atención de la salud sexual y reproductiva, es que se considera de vital importancia que reciban la información necesaria para ejercer sus derechos reproductivos y además cuidar su salud sexual.

Tal como lo menciona la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994)<sup>1</sup>, los países deben asegurar que los programas y las actitudes de los proveedores de servicios de salud no limiten el acceso de los adolescentes a los servicios apropiados y a la información que necesiten, pero actualmente existen muy pocos programas que atiendan esta situación, específicamente dentro del municipio de Jocotepec, no existen programas

---

<sup>1</sup> Consultado en la página: <http://www.un.org/spanish/conferences/accion2.htm#cap7a>



relacionados directamente con la salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes, ya que los programas existentes retoman estos aspectos dentro de otros temas de salud general. De lo anterior surge la necesidad de crear un programa que atienda esta área de la salud, que repercutirá directamente en la salud integral de todas las personas.

Es de gran importancia lograr que los y las adolescentes conozcan más acerca de su sexualidad, en específico del aspecto de salud sexual y reproductiva, teniendo la información adecuada y con programas que transmitan el cuidado y atención hacia su cuerpo, pero también el ejercicio de sus derechos sexuales de manera responsable.

La salud sexual y reproductiva es clave importante en la reducción de la pobreza, así como en el alcance de un mayor desarrollo de los países, pero también es un componente esencial en la vida de las personas. Por ello es que se busca a través de la educación, proporcionar herramientas para que las y los adolescentes puedan ejercer la sexualidad de manera libre y responsable, pero sobre todo informado, para que esto repercuta directamente en la salud integral de cada persona.

Por todo lo mencionado anteriormente, es que se considera de gran importancia y trascendencia realizar el presente material, que sirve de base para que los y las formadoras en sexualidad humana cuenten con recursos y herramientas que les permitan, no solo aplicarlas en su propia vida, sino transmitirles a sus pares y que juntos logren ejercer una sexualidad responsable e informada.

### **OBJETIVO GENERAL.-**

Que las y los adolescentes adquieran herramientas que les permitan reconstruir los conocimientos previos sobre la sexualidad, promoviendo la reflexión



y sensibilización sobre el conocimiento del cuerpo y del cuidado en salud sexual y reproductiva, para que les permita vivir una salud sexualidad integral.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Conocer el concepto de sexualidad.
- Conocer la teoría sexo-genero, para diferenciar los conceptos y determinar que el sexo es biológico y el género es socialmente construido.
- Distinguir las cuatro potencialidades de la sexualidad humana.
- Desarrollar habilidades que le permitan expresar cada una de las potencialidades.
- Conocer su cuerpo, el de los demás y las diferencias que existen biológicamente entre los sexos.
- Conocer las etapas del embarazo, desde la fecundación hasta el parto.
- Conocer los diferentes métodos anticonceptivos, para analizar y construir las propias decisiones con respecto a su cuerpo.
- Conocer las infecciones de transmisión sexual, para desarrollar capacidades de decisión del cuidado de la salud sexual.
- Conocer, ejercer y respetar los derechos y responsabilidades sexuales infantiles, basado en los derechos humanos como medio para lograr una sociedad sexualmente saludable.

### **FUNDAMENTO TEORICO**

#### **Cuatro holones sexuales**

**Eusebio Rubio Auriolos<sup>2</sup>**

#### ***Nuestra sexualidad***

---

<sup>2</sup> Referencia: Rubio E. Introducción al estudio de la sexualidad humana: Conceptos básicos en sexualidad humana. En: Consejo Nacional de Población, "Antología de la Sexualidad Humana". Tomo I. Consejo Nacional de Población- Miguel Ángel Porrúa. México. 1994.



Podemos afirmar que no hay ninguna otra área de nuestro ser que provoque sentimientos más variados. Para muchas personas, los sentimientos son tan intensos que la búsqueda para encontrarles sentido, plenitud y gozo se ve interferida. Creo que nuestra sexualidad tiene cuando menos cuatro componentes.

### ***El primer componente: La reproductividad***

Nuestra sexualidad es el resultado de nuestra naturaleza reproductiva. El primer componente en nuestra sexualidad es la reproductividad. Me gusta pensar en reproductividad y no en reproducción, porque los seres humanos lo que siempre tenemos es la potencialidad; a veces ésta no se hace realidad, por enfermedad, por decisión personal o porque no es congruente con el estilo de vida que desarrollamos, pero la potencialidad persiste. No quiero incomodar a quienes viven su sexualidad con plenitud y armonía sin reproducirse, pero debemos empezar por el principio para poder entender la complejidad de nuestra sexualidad.

La reproductividad, por otro lado, no se limita al hecho biológico de poder embarazar y ser embarazada, es de hecho una dimensión humana mucho más compleja y sofisticada: a los hijos biológicos hay que darles mucho antes de que en pleno derecho podamos ser sus padres o madres. Hay muchos seres humanos que no se reproducen biológicamente hablando, pero son muy exitosos madres o padres y en esa acción, que por cierto toma varios años de sus vidas, expresan su reproductividad.

### ***El segundo componente: El género***

En la evolución de los seres vivos, apareció el sexo en cierto momento, es decir, el hecho de que en un mismo tipo de organismo (los biólogos le llaman especie), aparecieron dos formas. Para simplificar las cosas, aquí les llamaremos la forma masculina y la forma femenina. Los científicos de la sexualidad llaman



dimorfismo o sexo a esta cualidad de los seres vivos, porque dimorfismo quiere decir dos formas.

Mujeres y hombres, son dos formas que dan origen al segundo de los componentes de nuestra sexualidad: el género.

Ahora bien, el género se convierte en el ser humano en algo mucho más complejo que sus orígenes; en las ventajas evolutivas adquiere desde los primeros años de la vida de todos nosotros una dimensión psicológica muy compleja que los científicos llaman identidad genérica.

La identidad genérica (o identidad de género) es una especie de marco de ideas, de conceptos que todos tenemos respecto a lo que somos (en tanto hombres y mujeres), a lo que son los demás y a lo que debemos (o deberíamos) ser en función de nuestro sexo: masculino o femenino. Como los seres humanos nos comunicamos con nuestros semejantes, estas ideas las platicamos con otros, por eso los grupos humanos desarrollan ideas compartidas de lo que es ser hombre y ser mujer y, desde luego, de lo que deben ser, de los que es un mal hombre y una mala mujer. Estas ideas compartidas han llamado la atención de muchos científicos y les han dado el nombre de papeles o roles sexuales. Como vivimos todos en un grupo social desde el momento en que podemos entender lo que quieren los otros (empezando por nuestros padres), nos formamos nuestras propias ideas como resultado de esta suerte de cascada de ideas a partir de lo que el grupo piensa que debe ser el hombre ideal y la mujer ideal. Por esta razón, nuestras diferencias básicas producto de la diferencia biológica, muchas veces terminan teniendo muy poco que ver con lo que al crecer esperamos llegar a ser.

E

El género, segundo componente de nuestra sexualidad, termina conformándose muchas veces con ideas que han resultado fatales: las mujeres no deben votar, los hombres deben luchar por su patria, el honor de un hombre debe





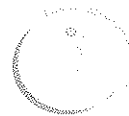
salvarse con la vida, la mujer virgen es la única valiosa, y muchas otras por el estilo.

### ***El erotismo, el tercer componente***

El término erotismo tiene su origen en la mitología griega. Estudiar los mitos, es decir las creencias humanas que a pesar de saberse o intuirse falsas han subsistido por siglos, revela muchas cosas de quienes los perpetúan, es decir, de los seres humanos. Eros, dios de la pasión y la fertilidad, tiene dos orígenes. El primero se refiere a una de las explicaciones griegas del origen del mundo: la teogonía de Esíodo, primero era el Caos, luego Geos y Eros (la tierra y el deseo). Una tradición posterior hizo a Eros hijo de Afrodita, diosa del amor sexual y la belleza, y de Zeus, dios de dioses.

Por erotismo entiendo la dimensión humana que resulta de la potencialidad de experimentar placer sexual. Aquí nuevamente se trata de una potencialidad; el hecho de que todos los seres humanos nacen con esa posibilidad es sumamente importante. La gran mayoría de los seres humanos la desarrollan, la viven y la gozan, pero no todos. Lo que es universal es que todos podemos, tenemos la potencialidad de desarrollarlo. Como todos podemos, todos estamos expuestos a las experiencias que regulan su aparición, su desarrollo, su expresión y también, su disfunción, es decir, la aparición del erotismo es una forma indeseada por nosotros o por el grupo social al que pertenecemos.

El placer sexual es un tipo de experiencia única. Si bien es cierto que la mayoría asocia la experiencia placentera erótica con el deseo por otra persona, esto no siempre es así, especialmente durante las etapas de nuestra vida en las que descubrimos el erotismo. Para experimentarlo, necesitamos que nuestro cuerpo esté bien, que no existan interferencias de tipo biológico con los mecanismos fisiológicos del erotismo.



El placer erótico no resulta solamente de que se realice nuestra fantasía, sino sobre todo de la reacción física de nuestro cuerpo, la cual resulta de que aceptamos las experiencias que nos resultan estimulantes.

El erotismo se convierte en una experiencia que depende casi por completo de lo que significa para nosotros lo que vivimos, del significado simbólico que le asignamos, de la realidad que percibimos (o que creamos en nuestra imaginación) aunque muchas veces no nos percatemos de los significados precisos (son inconscientes). Los significados tienen que ver con lo que el placer mismo representa, desde luego, pero de manera muy notable, del significado de nuestro ser hombre y mujer, de lo que el otro sexo nos significa, de lo que reproducirnos representa para nosotros y, para gozo y sufrimiento de la raza humana, de lo que el otro amado, deseado, odiado o humillado nos significa. Es tiempo de hablar de amor.

### ***El vínculo afectivo: el cuarto componente***

Lo que casi todos los seres humanos experimentamos es algo que podemos denominar mejor como vínculo afectivo. Voy a explicar. Un vínculo es un lazo, una unión. El primer vínculo de los seres humanos con alguna otra persona es físico, se llama cordón umbilical y lo tenemos durante más o menos ocho meses; nos une a la mujer que nos lleva en su vientre. Este vínculo (que por cierto es más complejo que solo un cordón), se rompe de manera más bien brusca al nacer el nuevo ser.

**Reproductividad:** tanto la posibilidad humana de producir individuos que en gran medida sean similares (que no idénticos) a los que los produjeron, como las construcciones mentales que se producen acerca de esta posibilidad.

**Género:** la serie de construcciones mentales respecto a la pertenencia o no del individuo a las categorías dimórficas de los seres humanos: masculina y femenina, así como las características del individuo que lo ubican en algún punto del rango de diferencias

### Holones de la sexualidad

**Erotismo:** los procesos humanos entorno al apetito por la excitación sexual, la excitación misma y el orgasmo, sus resultantes en la calidad placentera de esas vivencias humanas, así como las construcciones mentales alrededor de estas experiencias.

**Vinculación afectiva interpersonal:** "La capacidad de sentir afectos intensos por otros, ante la disponibilidad o indisponibilidad de ese otro/a, así como las construcciones mentales alrededor de los mismos"



---

## EMBARAZO NO DESEADO

Una pregunta que es tan común, no solo en la población adulta sino entre los mismos adolescentes es: ¿por qué habiendo tantos anticonceptivos y acceso a la información, actualmente ocurren tantos embarazos no deseados entre adolescentes? Responder a esta cuestión implica entender que existen múltiples barreras culturales y socio-económicas que explican la imposibilidad de evitar todos los embarazos.

Las causas más frecuentes de embarazos en la adolescencia tienen que ver con la falta de información científica al respecto de los cambios y aspectos mencionados anteriormente en la teoría de los holones, ya que la mayoría de los adolescentes reporta que el embarazo se dio debido a un uso inadecuado o inconsistente del método anticonceptivo, o bien por recurrir a los de menos efectividad, como el ritmo o el coito interrumpido. Pero la parte más importante es entender que la falta de información es lo que impide que los y las adolescentes tengan una toma de decisiones pensada e informada sobre el ejercicio de su sexualidad.



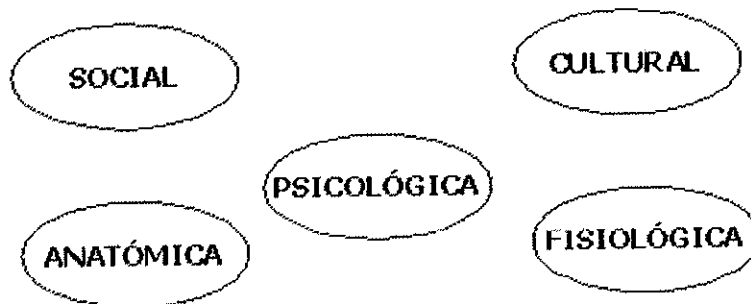
## EMBARAZO Y ADOLESCENCIA

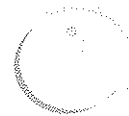
### ■ **Adolescencia**

La OMS la define como la etapa que transcurre durante el segundo decenio de la vida, es decir, entre los 10 y los 19 años, existiendo una diferencia entre su etapa temprana (10 – 14 años) y la tardía (15 – 19 años).



### ■ **La adolescencia etapa de cambios en esfera**





- La adolescencia fenómeno psicosocial período de transición entre la dependencia del niño y la independencia del adulto adquiere funciones de miembros activos de la sociedad.

### INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL

Las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) son un grupo de padecimientos que se adquieren, la mayoría de veces, por contacto sexual.

ITS	SINTOMAS	DAÑO	ESTADISTICAS
<b>CLAMIDIASIS</b>	<p><b>Hombres:</b> Ninguno.</p> <p>Se puede presentar pus en el Pene y ardor intenso al orinar.</p> <p><b>Mujeres:</b> Por lo regular no presenta síntomas. Se puede presentar algo de dolor y/o desecho vaginal.</p>	<p><b>Hombres:</b> Esterilidad</p> <p><b>Mujeres:</b> La esterilidad. En estado avanzado es necesario eliminar quirúrgicamente las adherencias que la inflamación deja en el útero, las trompas de Falopio y los ovarios. Además puede producir aborto de repetición, muerte fetal o infecciones congénitas</p>	<p>70 % de las personas infectadas no lo sabe. (1)</p>



		en el recién nacido	
<b>GONORREA</b>	<p><b>Hombres:</b> Pus en la uretra. Ardor al orinar.</p> <p><b>Mujeres:</b> Dolor pélvico. Intenso dolor al orinar y desecho con pus.</p>	<p><b>Hombres:</b> Esterilidad. Severos daños en el aparato urinario.</p> <p><b>Mujeres:</b> Esterilidad. Se requiere de intervención quirúrgica en casos severos.</p>	<p>80% desconocen que están infectados durante los primeros días de la enfermedad.</p> <p>(2)</p>
<b>SÍFILIS</b>	<p><b>Hombres</b></p> <p><b>Mujeres:</b> En la primera etapa aparecen úlceras con pus en los genitales externos; en la segunda, enrojecimiento de la piel (palmas de las manos y pies) fiebre e inflamación de los nódulos linfáticos; en la tercera, pérdida del vello en la punta de las cejas, pérdida de cabello; en la cuarta, se afectan las</p>	<p><b>Hombres:</b> Desorden cerebral, enfermedad del corazón, ceguera, demencia y muerte.</p> <p><b>Mujeres:</b> Igual que en el hombre. Puede ocasionar deficiencias o muerte en los recién nacidos cuando la madre está contagiada, como labio leporino, dientes en forma de serrucho y nariz sin tabique.</p>	<p>El 50 % de las personas que padecen la enfermedad no lo saben. (3)</p>



	neuronas.		
<b>VIH / SIDA</b> (Virus de la inmunodeficiencia humana).	Debilitar el sistema inmunológico hasta impedir combatir aún las infecciones más leves y volviéndolo, eventualmente, vulnerable a ciertos tipos de cáncer e infecciones mortales, a las cuales una persona sana es absolutamente inmune,  <b>Hombres:</b> Fiebre, fatiga, irritación de la garganta, inflamación de las glándulas linfáticas.  <b>Mujeres:</b> Mismos síntomas que en el hombre.  Los <i>portadores</i> pueden contagiar, pero todavía no presentan síntomas.	Virus que termina por destruir las defensas del individuo contra las infecciones.  <b>Hombres</b>  <b>Mujeres:</b> Muerte.  Depresión del sistema inmunológico, es decir, baja de las defensas.	15% de la población mundial es portadora del virus del SIDA. (4)  20 % de la población infectada de SIDA son jóvenes.(5)
<b>HERPES</b>	<b>Hombres</b>	<b>y Hombres:</b> Continuas	75% de las

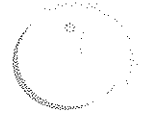




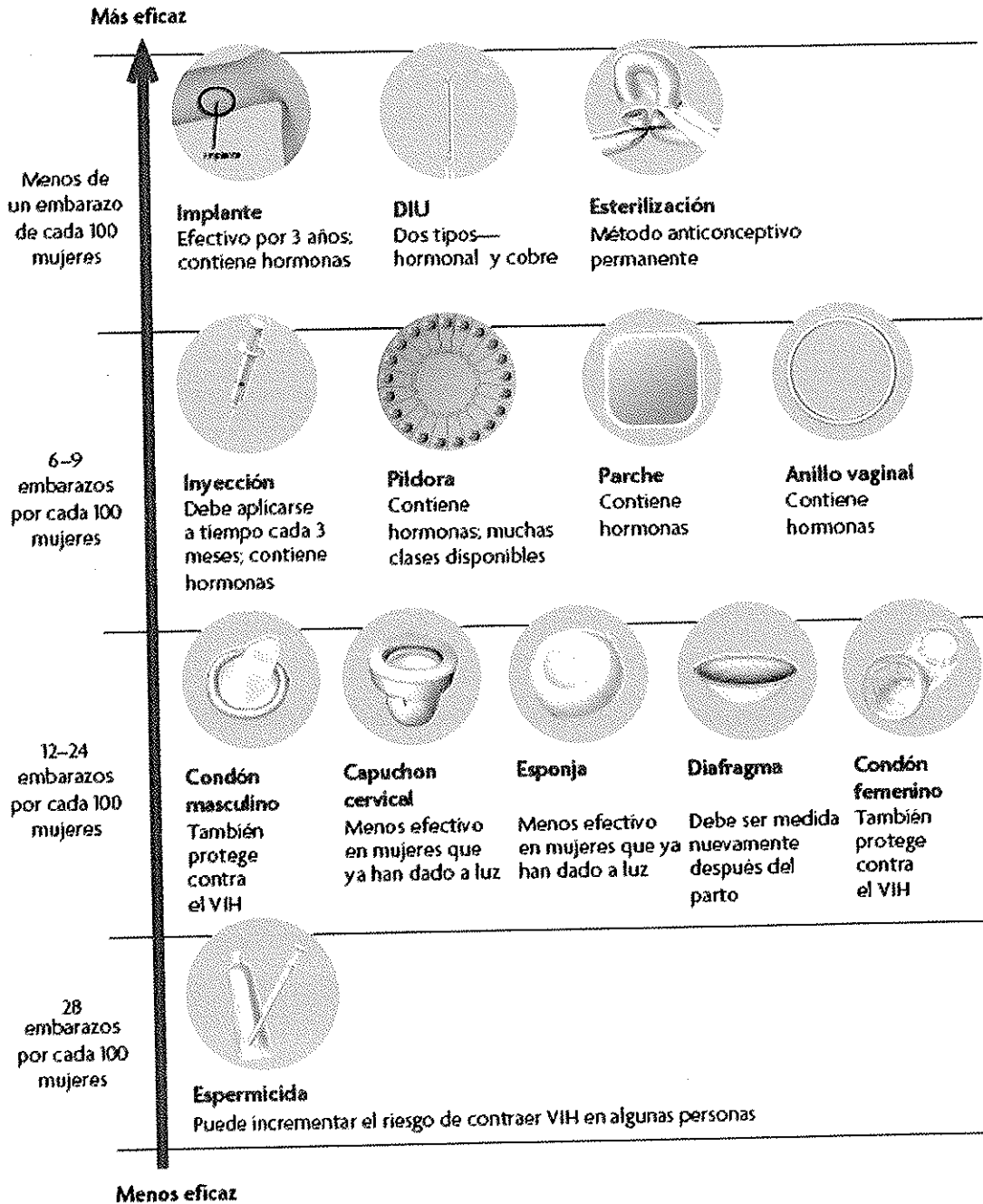
<b>GENITAL</b>	<p><b>Mujeres:</b> A menudo no presenta síntomas. En otros casos aparecen lesiones en el lugar de la infección -erupciones periódicas de ronchas ulceradas con dolor.</p>	<p>lesiones, que pueden requerir hospitalización. La infección puede permanecer en estado "latente" de por vida)</p> <p><b>Mujeres:</b> Mismos daños que en el hombre. Si hay embarazo, puede ocasionar la muerte del bebé.</p>	<p>personas no presenta síntomas.(6)</p>
<b>INFECCIÓN POR VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO</b>	<p><b>Hombres:</b> Crecimiento de verrugas genitales.</p> <p><b>Mujeres:</b> Usualmente no se presentan síntomas visibles. Algunas mujeres padecen flujo genital crónico, ardor y dolor en la vulva.</p>	<p><b>Hombres:</b> Cáncer del ano y pene.</p> <p><b>Mujeres:</b> Lesiones pre malignas de vulva, vagina o cuello uterino que desembocan en cáncer si no se atienden a tiempo.</p>	<p>Ocasiona el 90 % del cáncer de cérvix.(7)</p>
<b>HEPATITIS B</b>	<p><b>Hombres</b> y <b>Mujeres:</b> El color de la piel se torna amarillo, cansancio, orina de color oscuro y heces fecales de color blanco. Insuficiencia hepática</p>	<p><b>Hombres</b> y <b>Mujeres:</b> Cáncer de hígado y cirrosis (Alteración grave del hígado)</p>	<p>Se puede transmitir durante el embarazo. 40% -50% de los recién nacidos infectados</p>



			desarrollan cáncer de hígado. (8)
<b>ENFERMEDAD PÉLVICA INFLAMATORIA</b>	<p><b>Hombres:</b> Esta enfermedad se presenta sólo en las mujeres.</p> <p><b>Mujeres:</b> Similares a los presentados con la Sífilis y la Gonorrea. Usualmente los síntomas son menores; se presenta sensación de inflamación del abdomen y dolores que suelen confundirse con los menstruales.</p>	<p><b>Hombres:</b> Esta enfermedad daña sólo a las mujeres.</p> <p><b>Mujeres:</b> Embarazos ectópicos (fuera del útero), poniendo en peligro ambas vidas. Cáncer y esterilidad.</p>	<p>La mayoría de los casos presentados son mujeres entre 15 y 19 años de edad. (9)</p>



## METODOS ANTICONCEPTIVOS



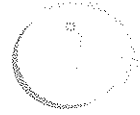


## CARTILLA DE DERECHOS SEXUALES DE LOS Y LAS JÓVENES

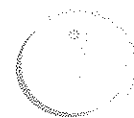
1	<p><b>Derecho a decidir</b></p> <p><b>de forma libre sobre mi cuerpo y mi sexualidad</b></p>	<p>Existen diversas formas de vivir la sexualidad dependiendo de cada persona, lugar, tiempo y cultura.</p> <p><i>Tengo derecho a decidir cuáles son las opciones más adecuadas y enriquecedoras para mí, reconociendo que soy responsable de mis decisiones y actos; tengo derecho a que se respeten las decisiones que tomo sobre mi cuerpo y mi sexualidad.</i></p> <p>Ninguna persona o institución debe presionar, condicionar ni imponer sus valores particulares sobre la forma en que decido vivir mi sexualidad.</p>
2	<p><b>Derecho a manifestar públicamente mis afectos</b></p>	<p>Las expresiones públicas de afecto promueven una cultura armónica afectiva y de respeto a la diversidad sexual.</p> <p><i>Tengo derecho a ejercer mi libertad de expresión, reunión, asociación y manifestación pública de mis afectos y mi identidad sexual.</i></p> <p>Ninguna persona, basada en prejuicios e intolerancia o cualquier otra razón, me puede discriminar, coartar, cuestionar, chantajear, lastimar, amenazar ni agredir verbal o físicamente por la manifestación pública de mis afectos</p>



3	<b>Derecho a ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual</b>	<p>El disfrute pleno de mi sexualidad es fundamental para mi bienestar como persona y como parte de una sociedad democrática.</p> <p><i>Tengo derecho a vivir cualquier experiencia sexual o erótica que yo elija de manera libre siempre que no infrinjan las normas jurídicas; esta libertad es propia de una vida emocional y sexual plena y saludable.</i></p> <p>Nadie puede presionarme, discriminarme, inducirme al remordimiento o castigarme por ejercer o no actividades relacionadas con el disfrute de mi cuerpo y mi vida sexual.</p>
4	<b>Derecho al respeto de mi intimidad y vida privada</b>	<p>Mi cuerpo, mis espacios, mis pertenencias y la forma de relacionarme con las y los demás son parte de mi identidad y mi privacidad.</p> <p><i>Tengo derecho al respeto de mis espacios privados y a la confidencialidad en todos los ámbitos de mi vida, incluyendo el sexual.</i></p> <p>Ninguna persona puede difundir información personal ni sobre los aspectos sexuales de mi vida.</p>
5	<b>Derecho a decidir con quién compartir mi</b>	<p>Existen varios tipos de familia, de unión y de convivencia de pareja y legalmente deben ser reconocidos; ninguno de mis derechos fundamentales puede restringirse debido a mis decisiones en el ámbito sexual, de pareja y de formar una familia.</p>



	<b>vida y mi sexualidad</b>	<p><i>Tengo derecho a decidir libremente con quién compartir mi vida personal, mi intimidad, mi sexualidad, mis emociones y mis afectos.</i></p> <p>Nadie puede imponerme el matrimonio y menos puede obligarme a sostener una relación afectiva, sexual y de intimidad con otra persona en contra de mi voluntad.</p>
6	<b>Derecho a la igualdad de oportunidades y a la equidad</b>	<p>Las mujeres y los hombres jóvenes, aunque diferentes, somos iguales en oportunidades y derechos ante la ley y debemos serlo ante la sociedad.</p> <p><i>Como joven, tengo derecho a un trato digno y equitativo, así como a gozar de las mismas oportunidades de desarrollo personal integral, sin importar mi sexo y preferencia sexual.</i></p> <p>Nadie, bajo ninguna circunstancia, debe limitar, condicionar o restringir el pleno goce de todos mis derechos individuales, colectivos, sociales y sexuales.</p>
7	<b>Derecho a vivir libre de toda discriminación</b>	<p>Cualquier acto de discriminación atenta contra la dignidad humana.</p> <p><i>Tengo derecho a que no se me discrimine por mi edad, género, sexo, preferencia, estado de salud, religión, origen étnico, forma de vestir, apariencia física, identidad, orientación sexoafectiva o por cualquier otra condición personal.</i></p>



		El estado está obligado a velar y garantizar la protección contra cualquier forma de discriminación en los ámbitos educativo, laboral, de salud, religioso y de seguridad pública.
8	<b>Derecho a vivir libre de violencia sexual</b>	<p>Cualquier forma de violencia hacia mi persona afecta el disfrute de todos mis derechos y del ejercicio pleno de mi sexualidad.</p> <p><i>Tengo derecho a la libertad, a la seguridad jurídica; a la integridad física y psicológica.</i></p> <p>Ninguna persona me puede acosar, hostigar, abusar o explotar sexualmente. El Estado debe garantizarme el no vivir tortura, maltrato físico/psicológico, abuso, acoso o explotación sexual.</p>
9	<b>Derecho a la libertad reproductiva</b>	<p>Las decisiones sobre mi vida reproductiva forman parte del ejercicio y goce de mi sexualidad.</p> <p><i>Como mujer u hombre joven tengo derecho a decidir, de acuerdo con mis deseos y necesidades, tener o no hijos, cuántos, cuándo y con quién, asumiendo la responsabilidad que conlleva esa decisión.</i></p> <p>El Estado debe respetar y apoyar mis decisiones sobre mi vida reproductiva, brindándome la información y los servicios de salud que requiero, haciendo efectivo mi derecho a la confidencialidad.</p>

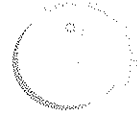


10	<b>Derecho a servicios de salud sexual y salud reproductiva</b>	<p>La salud es el estado de bienestar integral de las personas, incluyendo aspectos físicos, mentales y sociales.</p> <p><i>Tengo derecho a recibir servicios de salud sexual gratuitos, oportunos, confidenciales y de calidad.</i></p> <p>El personal de los servicios de salud pública no puede, bajo ninguna condición, negarme información o atención y éstas no deben estar sometidas a ningún prejuicio.</p>
11	<b>Derecho a información completa, científica y laica sobre sexualidad</b>	<p>Para decidir libremente sobre la vida sexual se requiere información laica y científica. Los temas relativos a la sexualidad incluyen equidad de género, erotismo, afectividad, reproducción y diversidad.</p> <p><i>Tengo derecho a recibir información en el ámbito sexual veraz, libre de prejuicios, objetiva y no sesgada, conforme a las necesidades particulares de las y los jóvenes</i></p> <p>El Estado debe brindar información en sexualidad laica y científica; garantizando que otras instituciones de orden público y social respeten este derecho.</p>
1	<b>Derecho a educación</b>	<p>La educación sexual es necesaria para el bienestar físico, mental, social y para el desarrollo humano, porque forma y habilita a las personas para</p>





2	<b>sexual</b>	<p>tomar decisiones en un marco cívico y ético; de ahí su importancia para las y los jóvenes.</p> <p><i>Tengo derecho a una educación sexual sin prejuicios, que fomente la toma de decisiones libre e informada, la cultura del respeto a la dignidad humana, la igualdad de oportunidades y la equidad.</i></p> <p>Los contenidos sobre sexualidad en los programas educativos del Estado deben ser laicos y científicos, adecuados a las diferentes etapas de la juventud y contribuir a fomentar el respeto a la dignidad de las y los jóvenes.</p>
1 3	<b>Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad</b>	<p>Es propio de una sociedad democrática tomar en cuenta las opiniones y propuestas de la ciudadanía y los diversos sectores de la sociedad para la definición de las políticas públicas</p> <p><i>Tengo derecho a participar en el diseño, implantación y evaluación de políticas públicas y programas sobre sexualidad, salud sexual y reproductiva; a solicitar a las autoridades gubernamentales y a las instituciones públicas que construyan y promuevan los espacios y canales necesarios para mi participación; asimismo, a asociarme para dialogar, crear y promover acciones propositivas para el diseño e implantación de políticas públicas que contribuyan en mi salud y bienestar.</i></p> <p>Ninguna autoridad o servidor público debe negarme o limitarme, de manera injustificada, la información o participación referente a las políticas públicas sobre sexualidad.</p>



## **BIBLIOGRAFIA**

**Aguilar José, Mayen Beatriz, La salud sexual y reproductiva en la adolescencia: un derecho a Conquistar, Fondo de Población de las Naciones Unidas/ Pathfinder Internacional / Shering Mexicana, México 2001**

**Antología de la sexualidad humana tomo II, Consejo Nacional de Población, México, .D.F, 1994**

**Encuesta Nacional de Planificación Familiar, ENAPLAF 1995.**

**Encuesta Nacional de Salud Reproductiva, ENSAR 2003.**

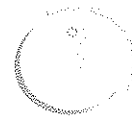
**Harris, Robie H, Sexo... ¿Qué es? Desarrollo, cambios corporales, sexo y salud sexual, Ed. Serres, S.L. Barcelona.**

**Herant A. Katchadourian/Donald T. Lunde, Las bases de la Sexualidad Humana, Edit. CECSA.,México D.F., 1988**

**Rubio E. Introducción al estudio de la sexualidad humana: Conceptos básicos en sexualidad humana. En: Consejo Nacional de Población, "Antología de la Sexualidad Humana". Tomo I. Consejo Nacional de Población- Miguel Ángel Porrúa. México. 1994.**

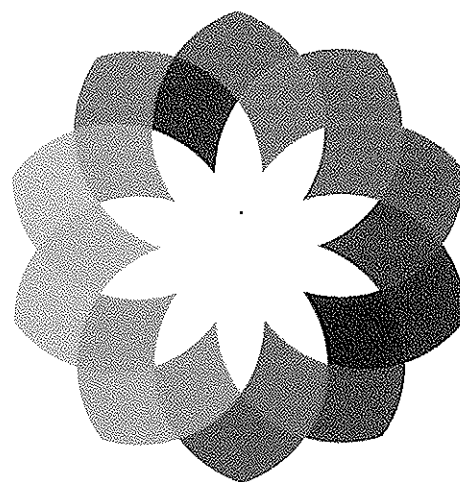
**Urbiola Oscar, Gran Enciclopedia del Sexo. Ed. Integral. 2006**

**Alfred C. Kinsey, Wardell B. Pomeroy, Clyde El Martin y Paul H. Gebhard, Sexual Behavior in the Human Female, Filadelfia y Londres W. B. Saunders Company, 1953**



INSTITUTO NACIONAL  
DE LAS MUJERES  
MÉXICO

fodeimm  
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



**Vivir Mejor**



